



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI 2015-2019

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

RODRIGO GUERRERO VELASCO
Alcalde de Santiago de Cali

LEÓN DARIO ESPINOSA RESTREPO
Director Departamento Administrativo de Planeación

ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA
Director Departamento Administrativo de Hacienda

MARÍA DEL MAR MOZO MURIEL
Directora Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Secretario Desarrollo Territorial y Bienestar Social

MARÍA HELENA QUIÑONEZ SALCEDO
Secretaria de Cultura y Turismo

EDGAR JOSÉ POLANCO PEREIRA
Secretario de Educación

CLAUDIA FERNANDA ROJAS NUÑEZ
Secretaria de Deporte y Recreación

JAVIER MAURICIO PACHÓN ARENALES
Secretario General

LAURA BEATRIZ LUGO MARÍN
Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Secretario de Salud Pública

ALBERTO HADAD LEMOS
Secretario Tránsito y Transporte

OMAR JESÚS CANTILLO PERDOMO
Secretario Infraestructura y Valorización

JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL
Secretario de Vivienda Social

JAIME LÓPEZ BONILLA
Jefe Oficina Control Interno

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ NOGUERA
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ LLANOS
Jefe Dirección Jurídica

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

León Darío Espinosa Restrepo

Subdirección de Desarrollo Integral

María Virginia Jordán Quintero

Coordinación Plan Estadístico Territorial Alcaldía Santiago de Cali

Guido Escobar Morales

Equipo Técnico Formulación Plan Estadístico Territorial Alcaldía Santiago de Cali

Juan Fernando Correa Caicedo

Vanessa Ospina López

María Eugenia Peláez Caporali

Paola Andrea Silva Rozo

Carlos Andrés Torres Ricaurte

Equipo de apoyo aplicación formularios F1 y F2

Fernando Cardona Hansen

Ricardo Coutin Lenis

Lahiry Ortíz Valencia

Paola Andrea Silva Rozo

Equipo de apoyo del Observatorio Ambiental (DAGMA) en la aplicación formularios F1 y F2

Julieth Andrea Arcos Montezuma

Diego Carvajal

Anderson Castañeda Trujillo

Sindy Jineth Nova Perez

Katherine Sánchez Zambrano

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director

DIEGO SILVA ARDILA
Subdirector

ALEXANDRA ERAZO
Secretaria General

Directores Técnicos

EDUARDO EFRAIN FREIRE DELGADO
Director de Metodología y Producción Estadística

NELCY ARAQUE GARCÍA
Directora de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

LILIANA ACEVEDO ARENAS
Directora de Censos y Demografía

HENRY ANTONIO MENDOZA
Director de Síntesis y Cuentas Nacionales

MIGUEL ANGEL CÁRDENAS CONTRERAS
Director Geoestadística

ERIKA MOSQUERA ORTEGA
Directora de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Directora de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Nelcy Araque García

Coordinación de Planificación

María Teresa Rojas Linares

Equipo Técnico

Angélica Obando

Marlon Pabón

Yuri Liliana Sánchez

Asesores

Hernando Flórez Jesús Alberto Cantill

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN.....	10
MARCO ESTRATÉGICO	12
COMPONENTES	13
COMPONENTE 1	16
OBJETIVOS DEL COMPONENTE	17
1.1. Fortalecer las herramientas tecnológicas	17
1.2. Mejorar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información.....	18
1.3. Crear un marco geoestadístico	19
1.4. Fortalecer los registros administrativos	19
1.5. Construir y actualizar la documentación técnica.....	20
1.6. Apoyar la continuidad de la producción de información.....	21
COMPONENTE 2	22
OBJETIVOS DEL COMPONENTE	23
2.1. Ampliar espacios de divulgación y sensibilización.....	23
2.2. Disminuir el riesgo jurídico	24
COMPONENTE 3	25
OBJETIVOS DEL COMPONENTE	26
3.1. Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información estadística	26
3.2. Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación	26
3.3. Crear un registro único de activos de información.....	28
3.4. Articular los procesos relacionados con la producción de información del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con el Sistema de Gestión Documental (SGD)	29
COMPONENTE 4	30
OBJETIVOS DEL COMPONENTE	31
4.1. Fortalecer la relación con el DANE.....	31
4.2. Promover el aseguramiento de la calidad estadística.....	31
4.3. Fortalecer la formación en estadística en el personal de la Administración Municipal Fortalecer la formación en estadística en el personal de la Administración Municipal, para dar respuesta a los crecientes requerimientos de información de la entidad.	32

ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	33
---	-----------

ESTRATEGIAS POR DEPENDENCIAS	38
---	-----------

SECRETARÍA GENERAL	39
DIRECCIÓN JURÍDICA	41
DIRECCIÓN DE DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD	42
DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	43
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	44
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	46
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	50
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	52
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	54
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL	57
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL	58
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	59
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	59
SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	61
SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	63
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	65

PRESENTACIÓN

Este ejercicio de síntesis y análisis se deriva del Diagnóstico de la Producción Estadística del Municipio, elaborado en el marco de los convenios interadministrativos de cooperación institucional No. 411.0.27.2./13 de 2013 y No. 4132.0.26.4.002-46010 de 2014, a través de los cuales se realizó el acompañamiento para la formulación del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali, y del desarrollo de la metodología DOFA que fue aplicada en dicho Diagnóstico. Tiene como propósito definir políticas, objetivos estratégicos, metas, instrumentos, programas estadísticos y el plan de financiamiento necesario.

Para facilitar la síntesis de la información consolidada en el documento Diagnóstico, esta matriz DOFA clasifica las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades encontradas en la producción de datos estadísticos en las dependencias de la Administración; posteriormente se delimita a través de categorías de análisis, el dominio y el enfoque de los objetivos estratégicos. Finalmente, los objetivos formulados son agrupados en componentes que relacionan los objetivos con base en 4 campos de intervención; estos componentes se despliegan en objetivos propios y acciones para cada uno.

Debe tenerse en cuenta que los costos probables calculados para las acciones a realizar, hacen referencia únicamente al recurso humano, es decir, a la dedicación en tiempo que debería invertir un profesional para ejecutar dicha tarea; no fueron incluidos aquí costos relacionados con compra de equipos o software.

El presente documento condensa los componentes y las acciones mínimas que la Alcaldía de Santiago de Cali debería implementar con el propósito de mejorar su producción estadística, en relación únicamente con lo encontrado en el diagnóstico de dicha producción y contenido en el documento *Diagnóstico de la producción estadística del Municipio*; en esa medida, las acciones propuestas para cada dependencia, son derivadas de grandes acciones a nivel de la entidad y su realización aporta al logro de las metas establecidas para toda la Administración en cada componente.

INTRODUCCIÓN

La planificación estadística es un proceso continuo que apunta al fortalecimiento de la actividad estadística del país. Permite el mejoramiento de la información, el fortalecimiento y la articulación de las entidades e instituciones que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y el cumplimiento de los principios fundamentales de la actividad estadística que son promulgados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y adaptados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su Código Nacional de Buenas Prácticas.

Los planes estadísticos son el resultado de la realización de la planificación, y son en donde se exponen los propósitos esenciales de este proceso; su principal finalidad está en lograr un mejor diseño, ejecución, implementación, y seguimiento de las políticas públicas nacionales, sectoriales y territoriales. Cada desarrollo de la planificación estadística según su ámbito conlleva un trabajo mancomunado con las entidades involucradas, en donde la entidad líder coordina el trabajo con todas las entidades y dependencias con el acompañamiento del DANE, según la norma asignada en el caso¹.

El objetivo de los planes estadísticos territoriales es fortalecer la actividad estadística de una gobernación o alcaldía. En particular, identifican las debilidades que presenta la información con el fin de mejorarla en un trabajo conjunto con las dependencias e instituciones productoras; establecen las necesidades y requerimientos de información de la entidad para la toma de decisiones de política pública, para el seguimiento a las metas nacionales y departamentales, y proponen acciones de fortalecimiento de la producción estadística actual. Junto con lo anterior, proponen la generación de nuevas estadísticas para satisfacer las necesidades de información y ofrecer mediciones reales acerca del desempeño y los efectos de las políticas públicas en el territorio.

El Plan Estadístico Territorial (PET) se define entonces como el instrumento de planificación estadística que, previo el diagnóstico de la situación, permite evaluar y analizar la condición de la actividad estadística en la entidad. Establece estrategias de mejoramiento de la actividad actual y presenta propuestas para suplir los vacíos de información identificados. Involucra la aplicación de procesos intrainstitucionales e interinstitucionales que también apuntan a la definición de estas necesidades, mediante acciones puntuales con las entidades e instituciones con las que se desarrolla e implementa el PET.

En el caso del proceso de formulación del PET para la Alcaldía de Cali, éste surgió como necesidad en un contexto particular: Como respuesta al proyecto que busca construir e implementar un Sistema de Indicadores Sociales para el Municipio de Santiago de Cali. Relaciona lo que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (impulsor del

¹ Decreto 4178 de 2011

proyecto) propone como un sistema integrado que permita realizar seguimiento a los avances logrados a través de la acción pública, con las actividades desarrolladas en el marco del convenio que la Alcaldía de Cali firmó con el DANE para realizar un PET. Esto porque no es factible pensar en un sistema de indicadores si previamente no existen procesos de producción estadística estandarizados y sujetos a protocolos que unifiquen los pasos a través de los cuales las dependencias arrojan información agregada; y en este mismo sentido, porque se hace necesario implementar en la dinámica interna de la entidad y en el desarrollo del trabajo en las áreas pertinentes, la planificación estadística como una puesta en orden de lo que en la actualidad se produce (en ocasiones desordenadamente) o con fallas en diferentes momentos del proceso de producción de datos.

Con este propósito, cobra todo el sentido el establecimiento de un convenio a través del cual la autoridad estadística nacional (DANE), acompañó a la Administración Municipal en la realización de un diagnóstico del estado de dicha planificación y en la elaboración de la propuesta de mejoramiento de sus procesos de provisión de información estadística. De ahí la relevancia de un PET: reconocer en su conjunto el estado de la planificación estadística dentro de la Administración Municipal para diagnosticar cómo se encuentra la producción de datos. Así, es posible identificar las etapas en las que es necesario hacer mejoras y aquellas que, fortalecidas, pueden impulsar la implementación de una producción estadística dinámica y que esté acorde con el rol que cumple un gobierno municipal al planear e implementar acciones para el desarrollo del territorio.

Para el caso de Cali, el proceso de formulación del PET liderado por el Departamento de Planeación ha estado marcado en su comienzo por la necesidad de “organizar la casa” en términos de la identificación de los datos estadísticos producidos, prestando especial atención a la relación existente entre lo que la normatividad menciona que debe producirse y lo que de hecho se produce. Esta distancia cobra relevancia en el sentido en que brinda una imagen más certera de la capacidad instalada que tiene la Administración para responder a sus obligaciones y necesidades en términos de información y nos sitúa en la posibilidad del mejoramiento de lo que actualmente se produce, aprovechando dicha capacidad para responder a esas necesidades.

A partir de los insumos generados por el diagnóstico realizado, el siguiente documento presenta el objetivo general del Plan Estadístico Territorial, enfocado en la consecución del resultado final que se quiere alcanzar, es decir la organización y fluidez de los procesos de producción de información estadística; este objetivo se decanta en principios que le sirven de guía para la definición de objetivos específicos o componentes que determinan líneas de acción a seguir en el corto y mediano plazo. Posteriormente el documento describe los objetivos relativos a cada componente para luego dar paso a la presentación de las acciones a desarrollar en la entidad para el mejoramiento de su producción estadística.

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVO GENERAL

Organizar los procesos de producción y de gestión de la información estadística institucional, sectorial y territorial, de modo que esta se constituya en un soporte eficiente para la formulación de políticas públicas, la planeación, la toma de decisiones, el seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y programas de gobierno. Así mismo, establecer canales de información internos y externos, el alcance de los requerimientos de la información, sus características y las posibilidades que tienen éstos de ser atendidos definiendo las prioridades de producción de información en los diferentes programas de acuerdo con las exigencias de los planes misionales, institucionales, sectoriales o de desarrollo.

Principios para la formulación de los objetivos estratégicos o componentes

Además de la definición de los objetivos estratégicos, se espera que la formulación de proyectos tenga presentes estos principios, que deben orientar las acciones y propósitos del Plan de Acción.

- **Continuidad:** Se trata de garantizar que la información que es estratégica para la entidad se siga produciendo, que se cuente con los recursos y la capacidad necesaria para la recopilación de datos y construcción de medidas que puedan sostenerse en el tiempo, y construir así la memoria estadística del Municipio.
- **Estandarización:** Se refiere a los aspectos del hacer y los productos, haciendo uso de un conjunto de pasos, normas o procesos definidos de forma explícita y de importante cumplimiento, a fin de que se obtengan los resultados esperados de forma eficiente.
- **Integración e Interoperabilidad:** La integración es una cualidad deseable de la información producida, que permite articular los esfuerzos y armonizar los conceptos necesarios para que la entidad funcione coordinadamente; es el resultado de un diseño inteligente que permite que la información fluya por la entidad. La interoperabilidad hace referencia a los aspectos tecnológicos y operativos que hagan efectivos el intercambio e integración de información entre las diferentes dependencias, y los distintos sistemas de la Alcaldía.
- **Calidad estadística:** “Dentro del marco de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de Naciones Unidas y de los criterios de calidad considerados por el DANE como pertinentes para cumplir con los requisitos y

necesidades de los usuarios, y así contribuir a la credibilidad, confiabilidad y transparencia en la producción de información estadística.”

COMPONENTES

Del cruce entre las características intrínsecas (debilidades-fortalezas) y extrínsecas (amenazas-oportunidades) reportadas resultan objetivos estratégicos que pueden transformarse en un proyecto o en un programa, dependiendo el grado de complejidad del objetivo. Se propone la agrupación de los objetivos resultantes en componentes, con base en los temas en que se inscriben.

Tabla 1 Descripción de los componentes

id	Nombre	Descripción
C1	Fortalecimiento metodológico y técnico de los PPI	Hace referencia a aspectos técnicos de los procesos de producción de información usando como base el modelo de producción de información (MPI) compuestos por los procesos de: detección y análisis de requerimientos, diseño y documentación, producción (recolección, almacenamiento y procesamiento), análisis, Difusión y acceso. Además contempla aspectos de la calidad, cobertura (temática, usos y necesidades) y desagregación de la información.
C2	Aspectos jurídicos	Se trata de la identificación, comprensión y organización de los aspectos legales que impactan la organización, y que proveen una base jurídica para llevar a cabo proyectos de mejora de tal manera que la entidad cumpla con los requerimientos y objetivos trazados.
C3	Coordinación institucional	Se trata de aspectos relacionados con las condiciones internas de la institución, entre las que se encuentran los aspectos operativos de la entidad usualmente relacionados con el modelo de operación por procesos (MOP), la cultura organizacional, la distribución de responsabilidades, la planeación y la evaluación, el diálogo interinstitucional, liderazgo, la gestión de los recursos, y en general los instrumentos con que cuenta la organización para coordinar y regular su actividad estadística.
C4	Capacidad estadística	Hace referencia a la habilidad de un proceso o toda la entidad para cumplir con la especificación de los productos y actividades que debe realizar. Se enfoca en aspectos relacionados con los insumos y capacidades necesarias para cumplir con los resultados y obligaciones de la entidad que se traducen en la disponibilidad de información estadística de calidad.

OBJETIVOS DE LOS COMPONENTES

1. Fortalecimiento metodológico y técnico de los PPI

- 1.1. Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados.
- 1.2. Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.
- 1.3. Promover la creación de un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, que permita integrar la información en la infraestructura de datos espaciales IDESC, fortaleciéndose con datos y proyectos que mejoren la cantidad y calidad de la oferta de información geográfica.
- 1.4. Preparar y fortalecer los registros administrativos para convertirse en fuente de estadísticas de gestión y de aspectos demográficos y misionales de la Administración Municipal, haciendo énfasis en las mejoras metodológicas, la disponibilidad y uso de nomenclaturas y clasificaciones, en el diseño de los instrumentos y la tecnología.
- 1.5. Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.
- 1.6. Apoyar la continuidad de la producción de información de modo que se acompañe el mejoramiento en el bajo cubrimiento en aspectos temáticos y de desagregación de la información consumida por las dependencias.

2. Aspectos jurídicos

- 2.1. Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.

- 2.2. Disminuir el riesgo jurídico y aumentar la oportunidad y pertinencia de la información producida fortaleciendo los mecanismos y las tecnologías para la detección, divulgación e interpretación de los cambios normativos relacionados con aspectos de la producción y publicidad de información estadística y bases de datos en concordancia con el ordenamiento jurídico.

3. Coordinación institucional

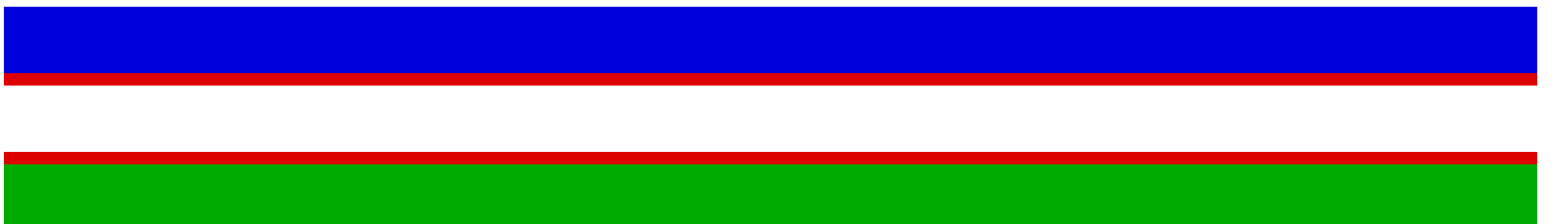
- 3.1. Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.
- 3.2. Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación, dando lineamientos, regulando y evaluando los aspectos técnicos y operativos que garanticen que la información estratégica se produzca y esté disponible, apoyándose en la normatividad que lo faculta.
- 3.3. Construir, mantener y gestionar un registro único de los activos de información de la entidad y un archivo municipal de los datos usando las tecnologías de la información, que permita hacer búsquedas y centralice y estandarice la documentación técnica, los aspectos legales y enlaces de acceso a los datos, conforme a las políticas de seguridad y privacidad vigentes.
- 3.4. Articular los procesos relacionados con la producción de información del Sistema de Gestión de Calidad(SGC) con el Sistema de Gestión Documental(SGD) para operativizar la producción de indicadores de gestión y fortalecer la captura de información en bases de datos a través de los trámites y servicios soportados.

4. Capacidad estadística

- 4.1. Fortalecer la relación con el DANE como aliado estratégico para el mejoramiento de las capacidades y recursos técnicos de la Administración Municipal, a través de convenios de capacitación, asesoramiento y productos estadístico.
- 4.2. Promover, divulgar y capacitar en el uso de instrumentos técnicos como códigos de buenas prácticas, nomenclaturas y clasificaciones, técnicas de diseño de formularios, manejo de paquetes de cómputo y aspectos normativos que propendan por el aseguramiento de la calidad estadística.
- 4.3. Aumentar el personal con formación en estadística y áreas afines, y la capacitación del personal existente para dar respuesta a los crecientes requerimientos de información de la entidad.

COMPONENTE 1

FORTALECIMIENTO METODOLÓGICO Y TÉCNICO



Hace referencia a aspectos técnicos de los procesos de producción de información usando como base el modelo de producción de información (MPI) compuestos por los procesos de: detección y análisis de requerimientos, diseño y documentación, producción (recolección, almacenamiento y procesamiento), análisis, Difusión y acceso. Además contempla aspectos de la calidad, cobertura (temática, usos y necesidades) y desagregación de la información

OBJETIVOS DEL COMPONENTE

1.1. Fortalecer las herramientas tecnológicas

Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados.

1.1.1. Acción: Construir un plan de migración de los repositorios de datos de la entidad alojados en hojas de cálculo a sistema de manejo de bases de datos y sistemas de información que necesiten actualizar sus requerimientos de funcionamiento, ampliar su capacidad y servicios disponibles

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Plan de migración de los repositorios de datos a sistema de manejo de bases de datos implementado	0	Número	1	DAPM y Asesoría de Informática	\$ 500.000.000

1.1.2. Acción: Capacitar al menos a 100 funcionarios en sistemas de gestión de bases de datos (SGBD), migración de los datos en Excel a SGBD y creación de bases de datos.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Funcionarios capacitados en sistemas de gestión de bases de datos	0	Número	100	DAPM	\$ 50.000.000

1.1.3. Acción: Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Bases de datos diseñadas e implementadas	33	Número	71	La dependencia a cargo del	\$ 133.000.000

- 1.1.4. Acción: Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Procesos de producción de información que emplean recolección digital	21	Número	67	La dependencia a cargo del PPI	\$ 161.000.000

1.2. Mejorar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información

Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.

- 1.2.1. Acción: Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	57	Número	87	La dependencia a cargo del PPI	\$ 26.250.000

- 1.2.2. Acción: Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información, y la creación de servicios web especializados que pongan a disposición la información en formatos reutilizables y documentación técnica, mejorando el acceso, difusión e inteligibilidad de la información pública publicada.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	38	Número	57	La dependencia a cargo del PPI	\$ 5.600.000

1.3. Crear un marco geoestadístico

Promover la creación de un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, que permita integrar la información en la infraestructura de datos espaciales IDESC, fortaleciéndose con datos y proyectos que mejoren la cantidad y calidad de la oferta de información geográfica.

- 1.3.1. Acción: Presentar a las 19 Operaciones Estadísticas (OE) los lineamientos para la producción de información geográfica de la IDESC, mejorando la captura y el detalle de los aspectos geográficos de los datos recolectados.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Operaciones Estadísticas que conocen los lineamientos de la producción geográfica	0	Número	19	La dependencia a cargo del PPI	\$ 33.250.000

- 1.3.2. Acción: Construir un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, para producir cartografías y mapas temáticos con base en la información estadística captura por la entidad integrándola a la infraestructura de datos espaciales IDESC.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones	0	Número	1	DAPM	\$ 350.000.000

1.4. Fortalecer los registros administrativos

Preparar y fortalecer los registros administrativos para convertirse en fuente de estadísticas de gestión y de aspectos demográficos y misionales de la Administración Municipal, haciendo énfasis en las mejoras metodológicas, la disponibilidad y uso de nomenclaturas y clasificaciones, en el diseño de los instrumentos y la tecnología.

1.4.1. Acción: Implementar un plan de fortalecimiento de registros administrativos en las 13 dependencias que tienen trámites y servicios, que potencie las cualidades de estos registros para la producción de estadísticas y que modernice los instrumentos de captura para desarrollar su acceso en línea

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Plan de fortalecimiento de registros administrativos	0	Número	1	DAPM	\$ 304.000.000

1.5. Construir y actualizar la documentación técnica

Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.

1.5.1. Acción: Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	61	La dependencia a cargo del PPI	\$ 366.000.000

1.5.2. Acción: Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	16	La dependencia a cargo del PPI	\$ 36.000.000

1.5.3. Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	77	La dependencia a cargo del PPI	\$ 67.375.000

1.6. Apoyar la continuidad de la producción de información

Apoyar la continuidad de la producción de información de modo que se acompañe el mejoramiento en el bajo cubrimiento en aspectos temáticos y de desagregación de la información consumida por las dependencias.

1.6.1. Acción: Verificar la continuidad de los 111 PPI identificados

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Número de PPI verificados en su continuidad	0	Número	111	DAPM	\$ 16.000.000

1.6.2. Acción: Verificar requerimientos específicos de información


Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Requerimientos de información específicos verificados	0	Número	14	DAPM	\$ 2.000.000

1.6.3. Acción: Realizar 2 capacitaciones a las dependencias responsables de los PPI inventariados: Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Capacitaciones de Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores	0	Número	2	DAPM	\$ 60.000.000

COMPONENTE 2

ASPECTOS JURÍDICOS



Identificación, comprensión y organización de los aspectos legales que impactan la organización, y que proveen una base jurídica para llevar a cabo proyectos de mejora de tal manera que la entidad cumpla con los requerimientos y objetivos trazados

OBJETIVOS DEL COMPONENTE

2.1. Ampliar espacios de divulgación y sensibilización

Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.

2.1.1. Acción: Realizar 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de la producción de la información oficial y su divulgación.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Campañas de sensibilización sobre la importancia de la producción de la información oficial y su divulgación.	0	Número	2	DAPM	\$ 60.000.000

2.1.2. Acción: Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	111	La dependencia a cargo del PPI	\$ 192.500.000

2.1.3. Acción: Elaborar un marco jurídico para la publicación de los conjuntos de datos e información de responsabilidad de la entidad, y de soporte al registro único de activos de información de la Alcaldía de Cali

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Marco jurídico para la publicación de los conjuntos de datos e información de responsabilidad de la entidad	0	Número	1	Dirección Jurídica	\$ 42.000.000

2.2. Disminuir el riesgo jurídico


Disminuir el riesgo jurídico y aumentar la oportunidad y pertinencia de la información producida fortaleciendo los mecanismos y las tecnologías para la detección, divulgación e interpretación de los cambios normativos relacionados con aspectos de la producción y publicidad de información estadística y bases de datos en concordancia con el ordenamiento jurídico.

2.2.1. Acción: Crear un sistema de alertas que notifiquen los cambios en la normatividad asociada a los datos y la información.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Sistema de alertas que notifiquen los cambios en la normatividad asociada a los datos y la información	0	Número	1	Dirección Jurídica y DAPM	\$120.000.000

COMPONENTE 3

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL



Aspectos relacionados con las condiciones internas de la institución, entre las que se encuentran los aspectos operativos de la entidad usualmente relacionados con el modelo de operación por procesos (MOP), la cultura organizacional, la distribución de responsabilidades, la planeación y la evaluación, el diálogo interinstitucional, liderazgo, la gestión de los recursos, y en general los instrumentos con que cuenta la organización para coordinar y regular su actividad estadística

OBJETIVOS DEL COMPONENTE

3.1. Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información estadística

Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.

3.1.1. Acción: Diseñar 2 encuestas de aplicación vía web, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Encuestas de aplicación vía web, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	0	Número	2	DAPM	\$ 50.000.000

3.1.2. Implementar en las 16 dependencias de la Administración Municipal las 2 encuestas diseñadas por el DAPM, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	16	DAPM	\$ 73.500.000

3.2. Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación

Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación, dando lineamientos, regulando y evaluando los aspectos técnicos y operativos que garanticen que la información estratégica se produzca y esté disponible, apoyándose en la normatividad que lo faculta.

3.2.1. Acción: Documentar el proceso encargado de la planificación estratégica de la información para que lidere y coordine, de lineamientos sobre la captura de datos, la producción y consumo de información estadística en la Alcaldía.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Un proceso modelado que se encargue de la planificación estratégica de la información en la Alcaldía de Santiago de Cali	0	Número	1	DAPM	\$ 221.500.000

3.2.2. Establecer a través de un acto administrativo, la regulación de la producción, difusión y acceso de información en la entidad, bajo estándares DANE.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Acto administrativo que establece la regulación de la producción, difusión y acceso de información en la entidad, bajo estándares DANE.	0	Número	1	DAPM	\$ 7.000.000

3.2.3. Crear un comité técnico con participación de las dependencias que coordine y haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en cada una de las dependencias de la Administración municipal

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Comité técnico que coordine y haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en cada una de las dependencias constituido.	0	Número	1	DAPM	\$ 21.000.000

3.2.4. Impulsar la participación de un funcionario nombrado y con conocimientos básicos en estadística, de las 16 dependencias, que haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en su dependencia y asista las reuniones del comité.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
-----------	-----------------	------------------	------	-------	-------------

Actas de sesión del comité	0	Número	30	DAPM	\$ 10.000.000
----------------------------	---	--------	----	------	------------------

3.2.5. Generar lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria de las dependencias del Nivel Sectorial, establecido en el Decreto 0203 de 2001.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Documento con lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria de las dependencias del Nivel Sectorial establecidos.	0	Número	1	DAPM	\$ 25.000.000

3.2.6. Comunicar a las dependencias los lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Dependencias informadas sobre los lineamientos para la caracterización de población beneficiaria	0	Número	13	DAPM	\$ 10.000.000

3.3. Crear un registro único de activos de información

Construir, mantener y gestionar un registro único de los activos de información de la entidad y un archivo municipal de los datos usando las tecnologías de la información, que permita hacer búsquedas y centralice y estandarice la documentación técnica, los aspectos legales y enlaces de acceso a los datos, conforme a las políticas de seguridad y privacidad vigentes.

3.3.1. Acción: Implementar y gestionar un archivo municipal de datos y metadatos que permita gestionar y mantener actualizada y disponible la información producida por la entidad, así como los aspectos legales de su publicación y uso de los datos.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Archivo municipal de datos.	0	Número	1	DAPM	\$ 42.000.000

3.3.2. Mantener actualizado el inventario de los PPI, que permita atender nuevos requerimientos de información.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Archivo municipal de datos actualizado.	100%	Número	100%	DAPM	\$ 21.000.000

3.3.3. Diseñar el registro único de información de la entidad con base en el inventario de información producida, donde se establecen los aspectos legales para su publicidad.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Registro único de información de la entidad con base en inventario PET	0	Número	1	DAPM	\$ 30.000.000

3.4. Articular los procesos relacionados con la producción de información del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con el Sistema de Gestión Documental (SGD)


Articular los procesos relacionados con la producción de información del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con el Sistema de Gestión Documental (SGD) para operativizar la producción de indicadores de gestión y fortalecer la captura de información en bases de datos a través de los trámites y servicios soportados.

3.4.1. Acción: Impulsar la puesta en marcha un módulo de ORFEO para la generación de estadísticas y el cálculo de los indicadores de gestión relacionados con la recepción, atención y respuesta a trámites y servicios cuyos formatos estén inventariados en la TRD de la entidad.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Modulo ORFEO de generación de estadísticas funcionando.	0	Número	1	Secretaría General	\$ 200.000.000

COMPONENTE 4

CAPACIDAD ESTADÍSTICA



Hace referencia a la habilidad de un proceso o de toda la entidad para cumplir con la especificación de los productos y actividades que debe realizar. Se enfoca en aspectos relacionados con los insumos y capacidades necesarias para cumplir con los resultados y obligaciones de la entidad que se traducen en la disponibilidad de información estadística de calidad.

OBJETIVOS DEL COMPONENTE

4.1. Fortalecer la relación con el DANE

Fortalecer la relación con el DANE como aliado estratégico para el mejoramiento de las capacidades y recursos técnicos de la Administración Municipal, a través de convenios de capacitación, asesoramiento y productos estadísticos.

4.1.1. Acción: Realizar al menos 2 convenios con aliados estratégicos para el intercambio de información

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Convenios con aliados estratégicos.	0	Número	2	DAPM	\$ 43.000.000

4.2. Promover el aseguramiento de la calidad estadística

Promover, divulgar y capacitar en el uso de instrumentos técnicos como códigos de buenas prácticas, nomenclaturas y clasificaciones, técnicas de diseño de formularios, manejo de paquetes de cómputo y aspectos normativos que propendan por el aseguramiento de la calidad estadística.

4.2.1. Acción: Realizar 2 capacitaciones a las dependencias del municipio en los temas: Estadística básica e Introducción al diseño y desarrollo de encuestas.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Capacitaciones sobre Estadística básica e Introducción al diseño y desarrollo de encuestas.	0	Número	2	DAPM	\$ 60.000.000

4.2.2. Acción: Realizar 2 capacitaciones a las dependencias responsables de la producción de información, en la interpretación de la normatividad (Ley 1712 de 2014 y Habeas Data) y de los conceptos centrales a medir con estadísticas.

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Capacitación sobre interpretación de la normatividad y Habeas Data) y de los conceptos centrales a medir con estadísticas.	0	Número	2	DAPM	\$ 60.000.000

4.3. Fortalecer la formación en estadística en el personal de la Administración Municipal Fortalecer la formación en estadística en el personal de la Administración Municipal, para dar respuesta a los crecientes requerimientos de información de la entidad.

4.3.1. Acción: Realizar un convenio con instituciones públicas o privadas con experiencia probada en estadística

Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
Convenio firmado	0	Número	1	DAPM	\$ 68.000.000

ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1 de 4

Componente	Objetivo	Código acción	Acciones	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
1. Fortalecimiento metodológico y técnico (Continúa)	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.1	Construir un plan de migración de los repositorios de datos de la entidad alojados en hojas de cálculo a sistema de manejo de bases de datos y sistemas de información que necesiten actualizar sus requerimientos de funcionamiento, ampliar su capacidad y servicios disponibles	Plan de migración de los repositorios de datos a sistema de manejo de bases de datos implementado	0	Número	1	DAPM y Asesoría de Informática	\$ 500.000.000
		1.1.2	Capacitar al menos a 100 funcionarios en sistemas de gestión de bases de datos (SGBD), migración de los datos en Excel a SGBD y creación de bases de datos.	Funcionarios capacitados en sistemas de gestión de bases de datos	0	Número	100	DAPM	\$ 50.000.000
		1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	33	Número	71	La dependencia a cargo del registro.	\$ 133.000.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	21	Número	67	La dependencia a cargo del PPI	\$ 161.000.000
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	57	Número	87	La dependencia a cargo del PPI	\$ 26.250.000
		1.2.2	Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información.	Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	38	Número	57	La dependencia a cargo del PPI	\$ 5.600.000
	1.3 Promover la creación de un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, que permita integrar la información en la infraestructura de datos espaciales IDESC, fortaleciéndose con datos y proyectos que mejoren la cantidad y calidad de la oferta de información geográfica.	1.3.1	Presentar a las 19 Operaciones Estadísticas (OE) los lineamientos para la producción de información geográfica de la IDESC, mejorando la captura y el detalle de los aspectos geográficos de los datos recolectados.	Operaciones Estadísticas que conocen los lineamientos de la producción geográfica	0	Número	19	DAPM	\$ 33.250.000
		1.3.2	Construir un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, para producir cartografías y mapas temáticos con base en la información estadística captura por la entidad integrándola a la infraestructura de datos espaciales IDESC.	Marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones	0	Número	1	DAPM	\$ 350.000.000
	1.4 Preparar y fortalecer los registros administrativos para convertirse en fuente de estadísticas de gestión y de aspectos demográficos y misionales de la Administración Municipal, haciendo énfasis en las mejoras metodológicas, la disponibilidad y uso de nomenclaturas y clasificaciones, en el diseño de los instrumentos y la tecnología.	1.4.1	Implementar un plan de fortalecimiento de registros administrativos en las 13 dependencias que tienen trámites y servicios, que potencie las cualidades de estos registros para la producción de estadísticas y que modernice los instrumentos de captura para desarrollar su acceso en línea	Plan de fortalecimiento de registros administrativos	0	Número	1	DAPM	\$ 304.000.000

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Componente	Objetivo	Código acción	Acciones	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	61	La dependencia a cargo del PPI	\$ 366.000.000
		1.5.2	Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información	Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales.	0	Número	16	La dependencia a cargo del PPI	\$ 96.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	77	La dependencia a cargo del PPI	\$ 67.375.000
	1.6 Apoyar la continuidad de la producción de información de modo que se acompañe el mejoramiento en el bajo cubrimiento en aspectos temáticos y de desagregación de la información consumida por las dependencias.	1.6.1	Verificar la continuidad de los 111 PPI identificados	Número de PPI verificados en su continuidad	0	Número	111	DAPM	\$16.000.000
		1.6.2	Verificar requerimientos específicos de información	Requerimientos de información específicos verificados	0	Número	14	DAPM	\$2.000.000
		1.6.3	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias responsables de los PPI inventariados: Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores	Capacitaciones de Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores realizadas	0	Número	2	DAPM	\$ 60.000.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.1	Realizar 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de la producción de la información oficial y su divulgación.	Campañas de sensibilización sobre la importancia de la producción de la información oficial y su divulgación.	0	Número	2	DAPM	\$ 100.000.000
		2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	111	La dependencia a cargo del PPI	\$ 192.500.000
		2.1.3	Elaborar un marco jurídico para la publicación de los conjuntos de datos e información de responsabilidad de la entidad, y de soporte al registro único de activos de información de la Alcaldía de Cali	Marco jurídico para la publicación de los conjuntos de datos e información de responsabilidad de la entidad	0	Número	1	Dirección Jurídica	\$ 42.000.000
	2.2	Disminuir el riesgo jurídico y aumentar la oportunidad y pertinencia de la información producida fortaleciendo los mecanismos y las tecnologías para la detección, divulgación e interpretación de los cambios normativos relacionados con aspectos de la producción y publicidad de información estadística y bases de datos en concordancia con el ordenamiento jurídico.	2.2.1	Crear un sistema de alertas que notifiquen los cambios en la normatividad asociada a los datos y la información	Sistema de alertas que notifiquen los cambios en la normatividad asociada a los datos y la información	0	Número	1	Dirección Jurídica y DAPM
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.1	Diseñar 2 encuestas de aplicación vía web, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Encuestas de aplicación vía web, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	0	Número	2	DAPM	\$ 50.000.000
		3.1.2	Implementar en las 16 dependencias de la Administración Municipal las 2 encuestas diseñadas por el DAPM, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	16	DAPM	\$ 73.500.000

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Componente	Objetivo	Código acción	Acciones	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total	
3. Coordinación institucional	3.2 Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación, dando lineamientos, regulando y evaluando los aspectos técnicos y operativos que garanticen que la información estratégica se produzca y esté disponible, apoyándose en la normatividad que lo faculta.	3.2.1	Documentar el proceso encargado de la planificación estratégica de la información para que lidere y coordine, de lineamientos sobre la captura de datos, la producción y consumo de información estadística en la Alcaldía.	Un proceso modelado que se encargue de la planificación estratégica de la información en la Alcaldía de Santiago de Cali.	0	Número	1	DAPM	\$ 221.500.000	
		3.2.2	Establecer a través de un acto administrativo, la regulación de la producción, difusión y acceso de información en la entidad, bajo estándares DANE.	Acto administrativo que establece la regulación de la producción, difusión y acceso de información en la entidad, bajo estándares DANE.	0	Número	1	DAPM	\$ 7.000.000	
		3.2.3	Crear un comité técnico con participación de las dependencias que coordine y haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en cada una de las dependencias de la Administración municipal	Comité técnico que coordine y haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en cada una de las dependencias constituido	0	Número	1	DAPM	\$ 21.000.000	
		3.2.4	Impulsar la participación de un funcionario nombrado y con conocimientos básicos en estadística, de las 16 dependencias, que haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en su dependencia y asista las reuniones del comité.	Actas de sesión del comité	0	Número	30	DAPM	\$ 10.000.000	
		3.2.5	Generar lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria de las dependencias del Nivel Sectorial, establecido en el Decreto 0203 de 2001.	Documento con lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria de las dependencias del Nivel Sectorial establecidos	0	Número	1	DAPM	\$ 25.000.000	
		3.2.6	Comunicar a las dependencias los lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria.	Dependencias informadas sobre los lineamientos para la caracterización de población beneficiaria	0	Número	13	DAPM	\$10.000.000	
		3.3.1	3. 3 Construir, mantener y gestionar un registro único de los activos de información de la entidad y un archivo municipal de los datos usando las tecnologías de la información, que permita hacer búsquedas y centralice y estandarice la documentación técnica, los aspectos legales y enlaces de acceso a los datos, conforme a las políticas de seguridad y privacidad vigentes.	Implementar y gestionar un archivo municipal de datos y metadatos que permita gestionar y mantener actualizada y disponible la información producida por la entidad, así como los aspectos legales de su publicación y uso de los datos.	Archivo municipal de datos	0	Número	1	DAPM	\$ 42.000.000
		3.3.2	Mantener actualizado el inventario de los PPI, que permita atender nuevos requerimientos de información.	Archivo municipal de datos actualizado	100%	Porcentaje	100%	DAPM	\$ 21.000.000	
		3.3.3	Diseñar el registro único de información de la entidad con base en el inventario de información producida, donde se establecen los aspectos legales para su publicidad.	Registro único de información de la entidad con base en inventario PET diseñado	0	Número	1	DAPM	\$ 30.000.000	
		3.4.1	3.4 Articular los procesos relacionados con la producción de información del Sistema de Gestión de Calidad(SGC) con el Sistema de Gestión Documental(SGD) para operativizar la producción de indicadores de gestión y fortalecer la captura de información en bases de datos a través de los trámites y servicios soportados.	Impulsar la puesta en marcha un módulo de ORFEO para la generación de estadísticas y el cálculo de los indicadores de gestión relacionados con la recepción, atención y respuesta a trámites y servicios cuyos formatos estén inventariados en la TRD de la entidad	Modulo ORFEO de generación de estadísticas funcionando	0	Número	1	Secretaría General y Asesoría Informática	\$ 200.000.000

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Componente	Objetivo	Código acción	Acciones	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Líder	Costo Total
4. Capacidad estadística	4.1 Fortalecer la relación con el DANE como aliado estratégico para el mejoramiento de las capacidades y recursos técnicos de la Administración Municipal, a través de convenios de capacitación, asesoramiento y productos estadísticos.	4.1.1	Realizar al menos 2 convenios con aliados estratégicos para el intercambio de información	Convenios con aliados estratégicos	0	Número	2	DAPM	\$ 43.000.000
	4.2 Promover, divulgar y capacitar en el uso de instrumentos técnicos como códigos de buenas prácticas, nomenclaturas y clasificaciones, técnicas de diseño de formularios, manejo de paquetes de cómputo y aspectos normativos que propendan por el aseguramiento de la calidad estadística.	4.2.1	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias del municipio en los temas: Estadística básica e Introducción al diseño y desarrollo de encuestas.	Capacitaciones sobre Estadística básica e Introducción al diseño y desarrollo de encuestas.	0	Número	2	DAPM	\$ 60.000.000
		4.2.2	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias responsables de la producción de información, en la interpretación de la normatividad (Ley 1712 de 2014 y Habeas Data) y de los conceptos centrales a medir con estadísticas.	Capacitación sobre interpretación de la normatividad y Habeas Data) y de los conceptos centrales a medir con estadísticas.	0	Número	2	DAPM	\$ 60.000.000
	4.3 Fortalecer la formación en estadística en el personal de la Administración Municipal, para dar respuesta a los crecientes requerimientos de información de la entidad.	4.3.1	Realizar un convenio con instituciones públicas o privadas con experiencia probada en estadística	Convenio firmado	0	Número	1	DAPM	\$ 68.000.000
									\$ 3.566.975.000

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

ESTRATEGIAS POR DEPENDENCIAS



SECRETARÍA GENERAL

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.1	Construir un plan de migración de los repositorios de datos de la entidad alojados en hojas de cálculo a sistema de manejo de bases de datos y sistemas de información que necesiten actualizar sus requerimientos de funcionamiento, ampliar su capacidad y servicios disponibles	Plan de migración de los repositorios de datos a sistema de manejo de bases de datos implementado	0	Número	1	1 plan de migración	\$200.000.000
		1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	2	Número	4	Implementar al menos 2 bases de datos para los conjuntos de datos capturados por los PPI: Caracterización de los Jueces de paz y Jueces de Reconsideración del Municipio de Santiago de Cali y Estadísticas del Programa Municipal de atención a víctimas	\$7.000.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	2	Número	3	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en los 1 PPI: Caracterización de los Jueces de paz y Jueces de Reconsideración del Municipio de Santiago de Cali (Formulario Caracterización Jueces de Paz y Jueces de Reconsideración)	\$3.500.000
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	2	2 metodologías construidas en los PPI: Caracterización de los Jueces de paz y Jueces de Reconsideración del Municipio de Santiago de Cali y Estadísticas del Programa Municipal de atención a víctimas	\$12.000.000
		1.5.2	Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información	Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales.	0	Número	1	1 metodología estandarizada: Atención al usuario	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	3	3 archivos de metadato estandarizado para los PPI: Caracterización de los Jueces de paz y Jueces de Reconsideración del Municipio de Santiago de Cali, Estadísticas del Programa Municipal de atención a víctimas y Atención al usuario	\$2.625.000
		2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	5	5 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública para los 5 PPI identificados en la dependencia.	\$8.750.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.								

SECRETARÍA GENERAL

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
	3.4 Articular los procesos relacionados con la producción de información del Sistema de Gestión de Calidad(SGC) con el Sistema de Gestión Documental(SGD) para operativizar la producción de indicadores de gestión y fortalecer la captura de información en bases de datos a través de los trámites y servicios soportados.	3.4.1	Impulsar la puesta en marcha un módulo de ORFEO para la generación de estadísticas y el cálculo de los indicadores de gestión relacionados con la recepción, atención y respuesta a trámites y servicios cuyos formatos estén inventariados en la TRD de la entidad	Modulo ORFEO de generación de estadísticas funcionando	0	Número	1	1 modulo de cálculo de indicadores para ORFEO	\$200.000.000
TOTAL								\$444.075.000	

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico de los PPI	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información..	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	1	1 metodología Construida para el PPI Procesos Judiciales	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	1	1 archivo de metadato estandarizado para el PPI Procesos Judiciales	\$875.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	1	1 concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública para el PPI Procesos Judiciales	\$42.000.000
		2.1.3	Elaborar un marco jurídico para la publicación de los conjuntos de datos e información de responsabilidad de la entidad, y de soporte al registro único de activos de información de la Alcaldía de Cali	Marco jurídico para la publicación de los conjuntos de datos e información de responsabilidad de la entidad	0	Número	1	1 marco jurídico elaborado	
	2.2 Disminuir el riesgo jurídico y aumentar la oportunidad y pertinencia de la información producida fortaleciendo los mecanismos y las tecnologías para la detección, divulgación e interpretación de los cambios normativos relacionados con aspectos de la producción y publicidad de información estadística y bases de datos en concordancia con el ordenamiento jurídico.	2.2.1	Crear un sistema de alertas que notifiquen los cambios en la normatividad asociada a los datos y la información	Sistema de alertas que notifiquen los cambios en la normatividad asociada a los datos y la información	0	Número	1	1 Sistema de alertas	\$48.000.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
TOTAL								\$101.075.000	

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

DIRECCIÓN DE DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico de los PPI	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	0	Número	1	Implementar bases de datos para los conjuntos de datos capturados por el PPI Evaluación y seguimiento	**
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	1	1 metodología construida	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	1	1 archivo de metadato estandarizado del PPI Evaluación y seguimiento	\$875.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	1	1 concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública del PPI Evaluación y seguimiento	\$1.750.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
TOTAL								\$12.825.000	

**Esta acción puede ser insuficiente en términos de las posibilidades de sistematización que tiene un proceso como el de la auditoria en la entidad. Ellos precisan una solución más robusta, que concrete el aprendizaje de 10 años de ejercicio de control y seguimiento. Por esta razón, debe proponerse a Control Interno que busque formular un proyecto que se oriente por el objetivo del plan, pero que es más complejo que la acción propuesta de sistematización.

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico de los PPI	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	0	Número	1	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en el PPI Planeación Institucional en el Formulario de captura para quejas de un servidor público	\$3.500.000
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	1	1 metodologías construidas para el PPI Planeación Institucional	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	1	1 archivo de metadato estandarizado para el PPI Planeación Institucional	\$875.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	1	1 concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública del PPI Planeación Institucional	\$1.750.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
TOTAL								\$16.325.000	

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico (Continúa)	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	4	Número	6	Implementar 2 bases de datos para los conjuntos de datos capturados por los PPI: Gestión tributaria y Administración de Tesorería	\$7.000.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	3	Número	7	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en los 4 PPI: Actualización y Conservación del censo inmobiliario Municipal, Administración de Tesorería, Contabilidad General y Gestión de Finanzas Públicas	\$14.000.000
		1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	6	Número	9	Difusión de los resultados de 3 PPI: Indicadores de gestión de pagos del Municipio de Santiago de Cali, Indicadores de gestión y determinación y liquidación del impuesto de las diferentes rentas municipales (predial unificado, industria y comercio y rentas varias) Gestión Fiscal, Contable y Financiera	\$2.625.000
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.2	Aumentar de 38 a 57 PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información, y la creación de servicios web especializados que pongan a disposición la información en formatos reutilizables y documentación técnica, mejorando el acceso, difusión e inteligibilidad de la información pública publicada.	Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	4	Número	5	Difusión web de los resultados del PPI Administración de Tesorería.	\$700.000
		1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	4	al menos 4 metodologías construidas en los PPI: Actualización y Conservación del censo inmobiliario Municipal, Administración de Tesorería, Contabilidad General y Gestión de Finanzas Públicas	\$24.000.000
		1.5.2	Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información	Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales.	0	Número	2	2 metodologías estandarizadas: determinación y liquidación del impuesto de las diferentes rentas municipales (predial unificado, industria y comercio y rentas varias) Gestión Fiscal, Contable y Financiera; Gestión tributaria	\$12.000.000
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	6	6 archivos de metadato estandarizado de los os PPI: Actualización y Conservación del censo inmobiliario Municipal, Administración de Tesorería, Contabilidad General, Gestión de Finanzas Públicas, determinación y liquidación del impuesto de las diferentes rentas municipales (predial unificado, industria y comercio y rentas varias) Gestión Fiscal, Contable y Financiera; Gestión tributaria	\$5.250.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	9	9 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los 9 PPI identificados en la dependencia	\$15.750.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
TOTAL								\$85.525.000	

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento o metodológico y técnico (Continúa)	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.1	Construir un plan de migración de los repositorios de datos de la entidad alojados en hojas de cálculo a sistema de manejo de bases de datos y sistemas de información que necesiten actualizar sus requerimientos de funcionamiento, ampliar su capacidad y servicios disponibles	Plan de migración de los repositorios de datos a sistema de manejo de bases de datos implementado	0	Número	1	1 plan de migración	\$300.000.000
		1.1.2	Capacitar al menos a 100 funcionarios en sistemas de gestión de bases de datos (SGBD), migración de los datos en Excel a SGBD y creación de bases de datos.	Funcionarios capacitados en sistemas de gestión de bases de datos	0	Número	100	100 funcionarios capacitados	\$50.000.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	2	Número	4	Implementar instrumentos de recolección digital en los 2 PPI: Estratificación socioeconómica e Indicadores de Amenazas y gestión de Riesgos Naturales	\$7.000.000
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	8	Número	11	Difusión de los resultados de los 3 PPI: Banco de proyectos, Planes parciales e Indicadores de Amenazas y gestión de Riesgos Naturales	\$2.625.000
		1.2.2	Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información, y la creación de servicios web especializados que pongan a disposición la información en formatos reutilizables y documentación técnica, mejorando el acceso, difusión e inteligibilidad de la información pública publicada.	Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	4	Número	8	Difusión web de los resultados de los PPI: Estratificación Socioeconómica	\$350.000
	1.3 Promover la creación de un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, que permita integrar la información en la infraestructura de datos espaciales IDESC, fortaleciéndose con datos y proyectos que mejoren la cantidad y calidad de la oferta de información geográfica.	1.3.1	Presentar a las 19 Operaciones Estadísticas (OE) los lineamientos para la producción de información geográfica de la IDESC, mejorando la captura y el detalle de los aspectos geográficos de los datos recolectados.	Operaciones Estadísticas que conocen los lineamientos de la producción geográfica	0	Número	19	Presentar a las 19 Operaciones Estadísticas (OE) los lineamientos para la producción de información geográfica de la IDESC	\$33.250.000
		1.3.2	Construir un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, para producir cartografías y mapas temáticos con base en la información estadística captura por la entidad integrándola a la infraestructura de datos espaciales IDESC.	Marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones	0	Número	1	1 marco geoestadístico	\$350.000.000
	1.4 Preparar y fortalecer los registros administrativos para convertirse en fuente de estadísticas de gestión y de aspectos demográficos y misionales de la Administración Municipal, haciendo énfasis en las mejoras metodológicas, la disponibilidad y uso de nomenclaturas y clasificaciones, en el diseño de los instrumentos y la tecnología.	1.4.1	Implementar un plan de fortalecimiento de registros administrativos en las 12 dependencias que tienen trámites y servicios, que potencie las cualidades de estos registros para la producción de estadísticas y que modernice los instrumentos de captura para desarrollar su acceso en línea	Plan de fortalecimiento de registros administrativos	0	Número	1	1 plan de fortalecimiento de registros administrativos	\$304.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	5	5 metodologías construidas en los PPI: Sisbén, Indicadores de Amenazas y gestión de Riesgos Naturales, Proyecciones de población, Cuentas Municipales y Cali en cifras	\$30.000.000
		1.5.2	Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información	Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales.	0	Número	7	7 metodologías estandarizadas: Estratificación Socioeconómica – TIPO I, TIPO II, Tipo III, Banco de proyectos, Estratificación socioeconómica Centros Poblados Especiales- Metodología para Centros Poblados Especiales, Planes parciales y Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público	\$42.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	12	12 archivos de metadato estandarizado para los PPI: Sisbén, Indicadores de Amenazas y gestión de Riesgos Naturales, Proyecciones de población, Cuentas Municipales, Cali en cifras, Estratificación Socioeconómica –TIPO I, TIPO II, Estratificación Socioeconómica – Tipo III, Banco de proyectos, Estratificación socioeconómica Centros Poblados Especiales- Metodología para Centros Poblados Especiales, Planes parciales y Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público	\$10.500.000
1.6 Garantizar los recursos para fortalecer y garantizar la continuidad de la producción de información que logre mejorar el bajo cubrimiento en aspectos temáticos y de desagregación de la información consumida por las dependencias, identificando las fuentes de información disponible o diseñado nuevos PPI que las suplan.	1.6.1	Verificar la continuidad de los 111 PPI identificados	Número de PPI verificados en su continuidad	0	Número	111	Verificar la continuidad de los 111 PPI identificados en el DAPM	\$16.000.000	
	1.6.2	Verificar requerimientos específicos de información	Requerimientos de información específicos verificados	0	Número	14	Verificar los 14 requerimientos específicos de información	\$2.000.000	
	1.6.3	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias responsables de los PPI inventariados: Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores	Capacitaciones de Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores realizadas	0	Número	2	2 capacitaciones a las dependencias responsables de los PPI inventariados: (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores realizadas	\$60.000.000	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.1	Realizar 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de la producción de la información oficial y su divulgación.	Campañas de sensibilización sobre la importancia de la producción de la información oficial y su divulgación.	0	Número	2	2 campañas de sensibilización sobre la importancia de la producción de la información oficial y su divulgación.	\$100.000.000
		2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	12	12 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública., para los 12 PPI identificados en la dependencia	\$21.000.000
	2.2 Disminuir el riesgo jurídico y aumentar la oportunidad y pertinencia de la información producida fortaleciendo los mecanismos y las tecnologías para la detección, divulgación e interpretación de los cambios normativos relacionados con aspectos de la producción y publicidad de información estadística y bases de datos en concordancia con el ordenamiento jurídico.	2.2.1	Crear un sistema de alertas que notifiquen los cambios en la normatividad asociada a los datos y la información	Sistema de alertas que notifiquen los cambios en la normatividad asociada a los datos y la información	0	Número	1	1 Sistema de alertas	\$72.000.000
3. Coordinación institucional (Continúa)	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.1	Diseñar 2 encuestas de aplicación vía web, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Encuestas de aplicación vía web, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	0	Número	2	2 encuestas de aplicación vía web, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas	\$50.000.000
		3.1.2	Implementar en las 16 dependencias de la Administración Municipal las 2 encuestas diseñadas por el DAPM, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$10.500.000
	3.2 Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación, dando lineamientos, regulando y evaluando los aspectos técnicos y operativos que garanticen que la información estratégica se produzca y esté disponible, apoyándose en la normatividad que lo faculta.	3.2.1	Documentar el proceso encargado de la planificación estratégica de la información para que lidere y coordine, de lineamientos sobre la captura de datos, la producción y consumo de información estadística en la Alcaldía.	Un proceso modelado que se encargue de la planificación estratégica de la información en la Alcaldía de Santiago de Cali.	0	Número	1	DAPM	\$ 221.500.000
		3.2.2	Establecer a través de un acto administrativo, la regulación de la producción, difusión y acceso de información en la entidad, bajo estándares DANE.	Acto administrativo que establece la regulación de la producción, difusión y acceso de información en la entidad, bajo estándares DANE.	0	Número	1	1 acto administrativo, la regulación de la producción, difusión y acceso de información en la entidad, bajo estándares DANE.	\$7.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Componente	Objetivo	Cód Acción	Acción	Indicador	Líne a base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo	
3. Coordinación institucional	3.2 Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación, dando lineamientos, regulando y evaluando los aspectos técnicos y operativos que garanticen que la información estratégica se produzca y esté disponible, apoyándose en la normatividad que lo faculta.	3.2.3	Crear un comité técnico con participación de las dependencias que coordine y haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en cada una de las dependencias de la Administración municipal	Comité técnico que coordine y haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en cada una de las dependencias constituido	0	Número	1	1 comité técnico constituido	\$21.000.000	
		3.2.4	Impulsar la participación de un funcionario nombrado y con conocimientos básicos en estadística, de las 16 dependencias, que haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en su dependencia y asista las reuniones del comité.	Actas de sesión del comité	0	Número	30	30 Actas de sesión del comité	\$10.000.000	
		3.2.5	Generar lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria de las dependencias del Nivel Sectorial, establecido en el Decreto 0203 de 2001.	Documento con lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria de las dependencias del Nivel Sectorial establecidos	0	Número	1	Lineamientos técnicos para la producción de información establecidos	\$25.000.000	
		3.2.6	Comunicar a las dependencias los lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria.	Dependencias informadas sobre los lineamientos para la caracterización de población beneficiaria	0	Número	13	13 Dependencias informadas	\$10.000.000	
		3.3.1	3.3 Construir, mantener y gestionar un registro único de los activos de información de la entidad y un archivo municipal de los datos usando las tecnologías de la información, que permita hacer búsquedas y centralice y estandarice la documentación técnica, los aspectos legales y enlaces de acceso a los datos, conforme a las políticas de seguridad y privacidad vigentes.	Implementar y gestionar un archivo municipal de datos y metadatos que permita gestionar y mantener actualizada y disponible la información producida por la entidad, así como los aspectos legales de su publicación y uso de los datos.	Archivo municipal de datos	0	Número	1	1 Archivo Municipal de datos	\$42.000.000
		3.3.2	Mantener actualizado el inventario de los PPI, que permita atender nuevos requerimientos de información.	Archivo municipal de datos actualizado	0	Número	1	1 Inventario actualizado	\$21.000.000	
		3.3.3	Diseñar el registro único de información de la entidad con base en el inventario de información producida, donde se establecen los aspectos legales para su publicidad.	Registro único de información de la entidad con base en inventario PET diseñado	0	Número	1	1 Registro único de información de la entidad con base en el inventario PET	\$30.000.000	
4. Capacidad Estadística	4.1 Fortalecer la relación con el DANE como aliado estratégico para el mejoramiento de las capacidades y recursos técnicos de la Administración Municipal, a través de convenios de capacitación, asesoramiento y productos estadísticos.	4.1.1	Realizar al menos 2 convenios con aliados estratégicos para el intercambio de información	Convenios con aliados estratégicos	0	Número	2	2 convenios	\$43.000.000	
		4.2.1	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias del municipio en los temas: Estadística básica e Introducción al diseño y desarrollo de encuestas.	Capacitaciones sobre Estadística básica e Introducción al diseño y desarrollo de encuestas.	0	Número	17	17 dependencias capacitadas	\$60.000.000	
		4.2.2	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias responsables de la producción de información, en la interpretación de la normatividad (Ley 1712 de 2014 y Habeas Data) y de los conceptos centrales a medir con estadísticas.	Capacitación sobre interpretación de la normatividad y Habeas Data) y de los conceptos centrales a medir con estadísticas.	0	Número	17	17 dependencias asesoradas	\$60.000.000	
		4.3.1	4.3 Fortalecer la formación en estadística en el personal de la Administración Municipal, para dar respuesta a los crecientes requerimientos de información de la entidad.	Realizar un convenio con instituciones públicas o privadas con experiencia probada en estadística	Convenio firmado	0	Número	1	1 convenio	\$68.000.000
TOTAL									\$2.079.725.000	

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico (Continúa)	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	0	Número	11	Implementar 11 bases de datos para los conjuntos de datos capturados por los PPI identificados en la dependencia: Administración del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Regulación del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Control del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Administración del agua subterránea de la ciudad de Santiago de Cali, Prospección del agua subterránea de la ciudad de Santiago de Cali, Regulación a la movilización de especímenes de la diversidad biológica en Santiago de Cali, Monitoreo al recurso hídrico, Intervención de zonas verdes y espacio públicos, Monitoreo, Vigilancia y control del ruido en la Ciudad de Santiago de Cali, Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali y Auditoría a la información producida por los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) en Santiago de Cali	\$42.000.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	6	Número	12	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en los 6 PPI i: Administración del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Regulación del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Control del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Regulación a la movilización de especímenes de la diversidad biológica en Santiago de Cali, Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali y Auditoría a la información producida por los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) en Santiago de Cali	\$21.000.000
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	3	Número	11	Difusión de los resultados de al menos 8 de los 16 PPI: Administración del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Regulación del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Control del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Administración del agua subterránea de la ciudad de Santiago de Cali, Prospección del agua subterránea de la ciudad de Santiago de Cali, Regulación a la movilización de especímenes de la diversidad biológica en Santiago de Cali, Monitoreo al recurso hídrico y Monitoreo, Vigilancia y control del ruido en la Ciudad de Santiago de Cali	\$7.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

2 de 2

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	11	11 metodologías construidas o actualizadas en los PPI del DAGMA : Administración del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Regulación del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Control del agua superficial de la ciudad de Santiago de Cali, Administración del agua subterránea de la ciudad de Santiago de Cali, Prospección del agua subterránea de la ciudad de Santiago de Cali, Regulación a la movilización de especímenes de la diversidad biológica en Santiago de Cali, Monitoreo al recurso hídrico, Intervención de zonas verdes y espacio públicos, Monitoreo, Vigilancia y control del ruido en la Ciudad de Santiago de Cali, Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali y Auditoría a la información producida por los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) en Santiago de Cali	\$66.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de 19 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	11	11 archivos de metadato estandarizado para los PPI que se les construye o actualiza la metodología	\$9.625.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	19	19 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, de los 19 Ppi identificados en la dependencia	\$33.250.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	2 encuestas de identificación y de satisfacción de usuarios implementadas	\$4.200.000
TOTAL								\$183.075.000	

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	4	Número	10	Implementar 6 bases de datos para los conjuntos de datos capturados por los PPI: detención debilidades y fortalezas de los funcionarios en objeto de evaluación, Apoyo Institucional, Evolución de desempeño de los docentes, Gestión de la Matricula, Aplicación, análisis y uso de los resultados de la evaluación a estudiantes de los ciclos 3, 5, 9, 11 las instituciones oficiales de Cali y Observatorio de la Educación	\$21.000.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	4	Número	9	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en 5 PPI : detención debilidades y fortalezas de los funcionarios en objeto de evaluación, Ambientes Escolares, Evolución de desempeño de los docentes, Gestión de la Matricula y Aplicación, análisis y uso de los resultados de la evaluación a estudiantes de los ciclos 3, 5, 9, 11 las instituciones oficiales de Cali	\$17.500.000
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Procesos de Producción de información	7	Número	11	Difusión de los resultados de los 4 PPI: Proceso de selección de candidatas a cubrir vacantes provisionales, detención debilidades y fortalezas de los funcionarios en objeto de evaluación, Ambientes Escolares y Gestión de la Matricula	\$3.500.000
	1.2.2	Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información, y la creación de servicios web especializados que pongan a disposición la información en formatos reutilizables y documentación técnica, mejorando el acceso, difusión e inteligibilidad de la información pública publicada.	Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	5	Número	7	Difusión web de los resultados de los 2 PPI: Aplicación, análisis y uso de los resultados de la evaluación a estudiantes de los ciclos 3, 5, 9, 11 las instituciones oficiales de Cali y Alimentación escolar	\$700.000	
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	8	8 metodologías construidas en los PPI: Proceso de selección de candidatas a cubrir vacantes provisionales, Aprobación de establecimientos educativos por creación, apertura o cambio de sede, ampliación o disminución de niveles o modalidad, Ambientes Escolares, Apoyo Institucional, Evolución de desempeño de los docentes, Gestión de la Matricula, Aplicación, análisis y uso de los resultados de la evaluación a estudiantes de los ciclos 3, 5, 9, 11 las instituciones oficiales de Cali y Observatorio de la Educación	\$48.000.000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2 de 2

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.2	Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información	Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales.	0	Número	1	Metodología estandarizada del PPI detección debilidades y fortalezas de los funcionarios en objeto de evaluación	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Procesos de Producción de Información	0	Número	9	9 archivos de metadato estandarizado de los PPI: Proceso de selección de candidatos a cubrir vacantes provisionales, Aprobación de establecimientos educativos por creación, apertura o cambio de sede, ampliación o disminución de niveles o modalidad, Ambientes Escolares, Apoyo Institucional, Evolución de desempeño de los docentes, Gestión de la Matricula, Aplicación, análisis y uso de los resultados de la evaluación a estudiantes de los ciclos 3, 5, 9, 11 las instituciones oficiales de Cali, Observatorio de la Educación, detección debilidades y fortalezas de los funcionarios en objeto de evaluación	\$7.875.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	11	11 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	\$19.250.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
TOTAL								\$128.025.000	

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

1 de 3

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico (Continúa)	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	13	Número	21	Implementar 8 bases de datos para los conjuntos de datos capturados por los PPI: Centro de Zoonosis de la SSPM, Programa de residuos sólidos hospitalarios, Aplicativo base de datos institucionales de inscripción y control a los programas de hipertensión arterial (HTA) y diabetes mellitus (DM), Seguimientos a las acciones pedagógicas que promueven el aumento de consumo de frutas y verduras, Gestión para la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada, Auditoría al régimen subsidiado, SISVAN: sistema de vigilancia alimentaria y nutricional y Morbilidad de enfermedades prevalentes de la infancia	\$28.000.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	2	Número	20	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en 18 PPI identificados : Centro de Zoonosis de la SSPM, Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – SISVEA, Vigilancia y control a establecimientos de estética, belleza y peluquerías. Programa de residuos sólidos hospitalarios, Laboratorio de SSPM – análisis de agua potable (urbano y rural), tanques de almacenamiento y aguas de uso recreativos, CENTINELA: monitoreo a hospitalizaciones de niños y niñas menores de 5 años en las IPS Comfenalco Valle, Hospital infantil Club Noel y Comfandi Tequendama, Aplicativo base de datos institucionales de inscripción y control a los programas de hipertensión arterial (HTA) y diabetes mellitus (DM), Programa de prevención y control de Dengue, Seguimientos a las acciones pedagógicas que promueven el aumento de consumo de frutas y verduras, Estrategia escuelas Saludables, Sistema de vigilancia epidemiológica de Cali, Gestión para la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada, Aseguramiento: Régimen subsidiado y susceptible de afiliación, Auditoría al régimen subsidiado, SISVAN: sistema de vigilancia alimentaria y nutricional, estilos de vida saludables y seguridad alimentaria y nutricional, Cobertura Útil de Vacunación y Estrategia de atención primaria en salud	\$63.000.000
	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Procesos de Producción de información	14	Número	21	Difusión de los resultados de los 7 PPI: Vigilancia y control a establecimientos de estética, belleza y peluquerías, Laboratorio de SSPM – análisis de agua potable (urbano y rural), tanques de almacenamiento y aguas de uso recreativos., CENTINELA: monitoreo a hospitalizaciones de niños y niñas menores de 5 años en las IPS Comfenalco Valle, Hospital infantil Club Noel y Comfandi Tequendama., Aplicativo base de datos institucionales de inscripción y control a los programas de hipertensión arterial (HTA) y diabetes mellitus (DM), Programa de prevención y control de Dengue, Aseguramiento: Régimen subsidiado y susceptible de afiliación y estilos de vida saludables y seguridad alimentaria y nutricional	\$6.125.000	
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.								

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.2	Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información, y la creación de servicios web especializados que pongan a disposición la información en formatos reutilizables y documentación técnica, mejorando el acceso, difusión e inteligibilidad de la información pública publicada.	Difusión web de resultados de los Procesos de Producción de información	9	Número	14	Difusión web de los resultados de al menos 5 de los 14 PPI: Estrategia escuelas Saludables, Gestión para la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada, Auditoría al régimen subsidiado, SISVAN: sistema de vigilancia alimentaria y nutricional y Morbilidad de enfermedades prevalentes de la infancia	\$1.750.000
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	18	18 metodologías construidas en los PPI: Centro de Zoonosis de la SSPM, Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – SISVEA, Vigilancia y control a establecimientos de estética, belleza y peluquerías, Programa de residuos sólidos hospitalarios, Laboratorio de SSPM – análisis de agua potable (urbano y rural), tanques de almacenamiento y aguas de uso recreativos., CENTINELA: monitoreo a hospitalizaciones de niños y niñas menores de 5 años en las IPS Comfenalco Valle, Hospital infantil Club Noel y Comfandi Tequendama, Aplicativo base de datos institucionales de inscripción y control a los programas de hipertensión arterial (HTA) y diabetes mellitus (DM), Natalidad y Mortalidad, Programa de prevención y control de Dengue, Seguimientos a las acciones pedagógicas que promueven el aumento de consumo de frutas y verduras, Estrategia escuelas Saludables, Sistema de vigilancia epidemiológica de Cali, Gestión para la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada, Aseguramiento: Régimen subsidiado y susceptible de afiliación, Auditoría al régimen subsidiado, estilos de vida saludables y seguridad alimentaria y nutricional, Morbilidad de enfermedades prevalentes de la infancia y Estrategia de atención primaria en salud.	\$108.000.000
		1.5.2	Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información	Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales.	0	Número	2	Estandarización de la metodología de 2 PPI: SISVAN: sistema de vigilancia alimentaria y nutricional y Cobertura Útil de Vacunación	\$12.000.000

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

3 de 3

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad.	Metadatos estandarizados de los Procesos de Producción de Información	0	Número	20	22 archivos de metadato estandarizado para los PPI identificados en la dependencia	\$17.500.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	22	22 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los 22 PPI identificados en la dependencia	\$38.500.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	2 encuestas de identificación y de satisfacción de usuarios implementadas	\$4.200.000
TOTAL								\$279.075.000	

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	1	1 metodología construida en el PPI: Discapacidad	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	1	1 archivos de metadato estandarizado del PPI Discapacidad	\$875.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	5	5 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública para los 5 PPI identificados en la dependencia	\$8.750.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
TOTAL									\$19.825.000

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo	
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	0	Número	1	Implementar 1 base de datos para los conjuntos de datos capturados por el PPI: Modulo subsidios	\$3.500.000	
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	0	Número	1	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en el PPI: Modulo subsidios	\$3.500.000	
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.2	Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información, y la creación de servicios web especializados que pongan a disposición la información en formatos reutilizables y documentación técnica, mejorando el acceso, difusión e inteligibilidad de la información pública publicada.	Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	0	Número	4	Difusión web de los resultados de 4 PPI: Gestión de la Secretaría de Vivienda Social en Titulación de Predios, Gestión de la Secretaría de Vivienda Social en Regularización y Titulación de Predios, Gestión de la Secretaría de Vivienda Social en Mitigación de Riesgo e Indicadores de Gestión en Mejoramiento de Vivienda	\$1.400.000	
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	1	1 metodologías construidas en el PPI: Modulo subsidios	\$6.000.000	
		1.5.2	Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información	Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales.	0	Número	1	1 metodología estandarizada: indicadores de gestión	\$6.000.000	
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	2	2 archivos de metadato estandarizado de los PPI Modulo subsidios e Indicadores de gestión	\$1.750.000	
	2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	7	7 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los 7 PPI identificados en la dependencia	\$12.250.000
	3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	2 encuestas de identificación y de satisfacción de usuarios implementadas	\$4.200.000
	TOTAL									\$38.600.000

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	0	Número	1	Implementar 1 bases de datos para los conjuntos de datos capturados por los PPI: Seguimiento, control y análisis del Desarrollo de Festivales (Petronio Álvarez y Mundial de Salsa)	\$3.500.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	0	Número	1	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en el PPI: Seguimiento, control y análisis del Desarrollo de Festivales (Petronio Álvarez y Mundial de Salsa)	\$3.500.000
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	1	Número	2	Difusión web de los resultados de al menos el PPI: Seguimiento, control y análisis del Desarrollo de Festivales (Petronio Álvarez y Mundial de Salsa)	\$875.000
		1.2.2	Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información, y la creación de servicios web especializados que pongan a disposición la información en formatos reutilizables y documentación técnica, mejorando el acceso, difusión e inteligibilidad de la información pública publicada.	Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	0	Número	1	Difusión web de los resultados del PPI: Beneficiarios del Estudio de Grabación Takeshima	\$350.000
		1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	1	1 metodología construida en el PPI: Seguimiento, control y análisis del Desarrollo de Festivales (Petronio Álvarez y Mundial de Salsa)	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	1	1 archivos de metadato estandarizado del PPI: Seguimiento, control y análisis del Desarrollo de Festivales (Petronio Álvarez y Mundial de Salsa)	\$875.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	3	3 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los 3 PPI identificados en la dependencia	\$5.250.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	2 encuestas de identificación y de satisfacción de usuarios implementadas	\$4.200.000
TOTAL									\$24.550.000

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	0	Número	1	Implementar 1 base de datos para los conjuntos de datos capturados por el PPI "Priorización para mejoramiento de la malla vial de la ciudad de Cali"	\$3.500.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	0	Número	1	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en el PPI "Priorización para mejoramiento de la malla vial de la ciudad de Cali" (M1 - Matriz de Evaluación de daños en vías urbanas)	\$3.500.000
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	0	Número	1	Difusión de los resultados del PPI "Priorización para mejoramiento de la malla vial de la ciudad de Cali"	\$875.000
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	1	Construir la documentación del PPI "Priorización para mejoramiento de la malla vial de la ciudad de Cali"	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	1	1 archivo de metadato estandarizado del PPI "Priorización para mejoramiento de la malla vial de la ciudad de Cali"	\$875.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	1	1 concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública del PPI "Priorización para mejoramiento de la malla vial de la ciudad de Cali"	\$1.750.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
TOTAL									\$20.700.000

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	1	Número	4	Implementar 3 bases de datos para los conjuntos de datos capturados por los PPI: Tasa de Accidentalidad, Seguimiento a la cartera morosa de multas de tránsito y Regulación de tránsito	\$10.500.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	1	Número	4	Implementar instrumentos de recolección digital en los 3 PPI: Tasa de Accidentalidad, Grupo de investigación y criminalística y Seguimiento a la cartera morosa de multas de tránsito	\$10.500.000
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Procesos de Producción de información	2	Número	4	Difusión de los resultados de 2 de los PPI: Seguimiento a la cartera morosa de multas de tránsito y Regulación de tránsito	\$1.750.000
		1.2.2	Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información, y la creación de servicios web especializados que pongan a disposición la información en formatos reutilizables y documentación técnica, mejorando el acceso, difusión e inteligibilidad de la información pública publicada.	Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	1	Número	2	Difusión web de los resultados del PPI: Grupo de investigación y criminalística	\$350.000
		1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	3	3 metodologías construidas en los PPI: Tasa de Accidentalidad, Grupo de investigación y criminalística y Seguimiento a la cartera morosa de multas de tránsito	\$18.000.000
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.2	Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información	Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales.	0	Número	1	1 Metodología estandarizada : Regulación de tránsito	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	4	4 archivos de metadato estandarizado de los PPI: Tasa de Accidentalidad, Grupo de investigación y criminalística, Seguimiento a la cartera morosa de multas de tránsito y Regulación de tránsito	\$3.500.000

SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

2 de 2

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	6	6 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los 6 PPI identificados en la dependencia	\$10.500.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
								TOTAL	\$65.300.000

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

1 de 2

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	2	Número	4	Implementar 2 bases de datos para los conjuntos de datos capturados por los PPI: Armas y estupefacientes y Delitos contra el patrimonio económico	\$7.000.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	0	Número	3	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en al menos 3 PPI: Armas y estupefacientes, Delitos contra el patrimonio económico y Delitos contra la vida	\$10.500.000
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	3	Número	4	Difusión de los resultados de al menos 1 de los 5 PPI: Armas y estupefacientes	\$875.000
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	1	Número	3	3 metodologías construidas en los PPI: Armas y estupefacientes, Delitos contra el patrimonio económico y Delitos contra la vida	\$18.000.000
		1.5.2	Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información	Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales.	0	Número	1	1 PPI con documentación estandarizada: Acta de visita a establecimientos comerciales	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	4	4 archivos de metadato estandarizado para los PPI: Armas y estupefacientes, Delitos contra el patrimonio económico, Delitos contra la vida y Acta de visita a establecimientos comerciales	\$3.500.000

SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

2 de 2

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	8	8 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública para los 8 PPI identificados en la dependencia	\$14.000.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
								TOTAL	\$64.075.000

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	Dependencia con las 2 encuestas implementadas	\$4.200.000
TOTAL								\$4.200.000	

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.